

Manta, 23 de Septiembre del 2.011

Señor Dr.

Johnny Jaramillo Barcia

Ciudad

De mi consideración:

Cumplo con informar que en Junta General Universal Extraordinaria de Socios de "CLINICA DEL SOL CIA. LTDA. CLINISOL", celebrada el 2 de Septiembre del 2011, se resolvió en forma unánime, elegirlo como Gerente por el lapso de dos años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Manta. En tal virtud, usted tendrá la representación legal, judicial y, extrajudicial de la compañía "CLINICA DEL SOL CIA. LTDA. CLINISOL" de la Ciudad de Manta, de manera individual con lo que dispone el estatuto.

"CLINICA DEL SOL CIA, LTDA. CLINISOL" se constituyó mediante escritura pública celebrada el 14 de Agosto del 2.009, en la Notaria Primera del Cantón Manta, fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante resolución N° SC.DIC.P.09.0417 del 2 de Septiembre del 2.009, inscrita en el Registro Mercantil de Manta, el 9 de Septiembre del 2.009.

Por la atención a la presente, me suscribo de usted,

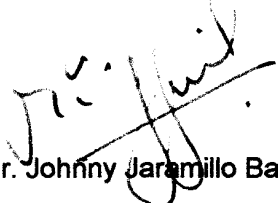
Atentamente,


Abga. Laura N. López Reyes

SECRETARIA AD HOC DE LA JUNTA



EN ESTA MISMA FECHA ACEPTO EL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE:


Dr. Johnny Jaramillo Barcia

Cédula N°130201336-0, ecuatoriano, casado, Avenida 38, Telf: 2612203 Manta.



203151